



DECRETO N° 4184 ✓

LAJA, noviembre 26 del 2012.-

VISTOS:

- 1.- Permiso administrativo solicitado por la Srta. Alejandra Ormeño Silva, encargada de abastecimiento del Depto. de Educación Municipal.
- 2.- Permiso administrativo solicitado por la Sra. Ivonne Herrera Suazo, administrativa de compras mantención y rendición programas del Depto. de Educación Municipal.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- **CONCÉDASE** 1/2 día de permiso administrativo a la Srta. Alejandra Ormeño Silva, encargada de abastecimiento y Sra. Ivonne Herrera Suazo, administrativa de compras mantención y rendición programas, ambas pertenecientes al Depto. de Educación, por la tarde del día 26/11/12.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



AREL RAMÍREZ DURAN
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

KSM/ARD/MMM/PLM/AMR/lrc.- *26/11/12



KARINA SEPÚLVEDA MORA
ALCALDE (S)

DISTRIBUCION:!

- La indicada
- Control Interno
- Daem
- Archivo SSMM/